



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2023-00994430- -UNC-ME#FD - DRACICH LOZA OSCAR LUCAS PRESENTA TESIS DOCTORAL - Designación Tribunal de Tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00994430- -UNC-ME#FD - DRACICH LOZA OSCAR LUCAS PRESENTA TESIS DOCTORAL, por el cual el abogado Oscar Lucas Dracich Loza presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**LA EXCLUSIÓN DEL VOTO DE LOS ACREEDORES QUIROGRAFARIOS EN EL CONCURSO PREVENTIVO: un vacío legal y una propuesta legislativa superadora**".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Soledad Richard y a los Profesores Doctores Mauricio Boretto y Horacio Roitman (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis Doctoral presentada por el

abogado Oscar Lucas Dracich Loza titulada “**LA EXCLUSIÓN DEL VOTO DE LOS ACREEDORES QUIROGRAFARIOS EN EL CONCURSO PREVENTIVO: un vacío legal y una propuesta legislativa superadora**”, a la Profesora Doctora Soledad Richard y a los Profesores Doctores Mauricio Boretto y Horacio Roitman.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.